



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 001-2026-SECF-FCB-UNAP

HORA: 10:00 am.

APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 am del día martes 11 de agosto de 2026, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, en adelante (FCB) en el Auditorio de la Facultad, ubicado en la calle Pevas 5ta. Cuadra, con la finalidad de desarrollar, la agenda específica de: **Contrato Excepcional de Docente: Sede Iquitos y Escuela de Acuicultura Filial San Lorenzo para el Semestre Académico II-2026**. Para este acto se registraron la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y presidente del Consejo de Facultad** Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.; **Docentes consejeros:** Blgo. Alberto García Ruiz, Dr.; Blgo. Freddy Orlando Espinoza Campos, Dr.; Blga. Nora Yoni Bendayán Acosta, MSc.; Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.; Blga. María Jesusan Del Carmen Del Aguila Ferreira, Dra.

Inasistencia: Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramirez, Dra.

La Decana y Presidente del Consejo de la FCB, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

I. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de la FCB, solicita al secretario académico CP. Henry Fernando Lomas Meder que, proceda a tomar la asistencia de los miembros del consejo de facultad; el quorum quedó conformado con la asistencia de seis (06) consejeros, lo que cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

II. APERTURA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

La Decana y presidente del Consejo de Facultad, agradece la asistencia de los señores Consejeros y, se procedió a iniciar la sesión Extraordinaria N° 001 de Consejo de Facultad según la agenda y el horario de la citación.

III. AGENDA

Contrato Excepcional de Docente: Sede Iquitos y Escuela de Acuicultura. Filial San Lorenzo para el Semestre Académico II-2026.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 001-2026-SECF-FCB-UNAP

IV. ORDEN DEL DÍA

La Decana informa sobre la agenda, indicando que con Oficio N° 052-2026-FSL-FCB-UNAP, de fecha 04 de agosto de 2026, el Blgo. Johnny Huaman Rengifo, M.Sc. Coordinador de la Escuela de Acuicultura en la Filial San Lorenzo. Datem del Maraón, solicita la contratación de siete (07) profesionales para cubrir la carga académica en el semestre II-2026; considerando que, en el último concurso público de mérito docente de éste año, no fueron cubiertas ninguna de las plazas que salieron a concurso, proponiendo a los siguientes profesionales en las plazas siguientes: Blga. Rita Melita Maldonado López, (Cod. Plaza: 001050), Blgo. José Hernán Flores Martínez, (Cod. Plaza: 001067), Abog. Chang Li Cruz Ramos, (Cod. Plaza: 002026), Ing. Ana María Coral Santillán, (Cod. Plaza: 001047), Ing. José King García Escarate, (Cod. Plaza: 001001), Ing. Ruth Mery Del Aguila Saurin, (Cod. Plaza: 000415), Blgo. Robert Sias Murrieta, (Cod. Plaza: 002094). Todos los contratos excepcionales del Tipo DC-B1, con 32 horas.

Qué con oficio N° 34-2026-DACByB-FCB-UNAP, de fecha 07 de agosto de 2026, Blgo. Jorge Luis Marapara Del Aguila, Dr., Director del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología, solicita la contratación del Blgo. Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri, MSc. (cod. Plaza 000215); contrato excepcional del Tipo DC-B1, con 32 horas, para cubrir la carga dejada por la Blga. Blanca Díaz Bardales, Dra., que hasta la fecha no ha sido ocupada por concurso público de mérito.

Respecto a la agenda, no hubo objeción alguna a los requerimientos hechos por el Director del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología y el Coordinador de la Escuela de Acuicultura en la Filial San Lorenzo. Datem del Maraón, de lo cual indicaron estar de acuerdo.

Dicho esto, y al no haber opinión en contra la Decana y presidente del Consejo de Facultad, sometió a consideración y votación de lo propuesto:

ACUERDO

APROBAR POR UNANIMIDAD tramitar ante el VRAC, los contratos excepcionales tipo DC-B1 con 32 horas de Docentes tanto para la sede de Iquitos y la Escuela de Acuicultura Filial - San Lorenzo, Datem del Maraón, Semestre Académico II-2026.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Siendo las 11: 00 am del día 11 de agosto de 2026, la Decana y Presidente del Consejo de Facultad de la FCB, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, procedió a levantar la sesión extraordinaria N° 001-2026 de Consejo de Facultad, registrándose las firmas de los miembros asistentes a este Consejo, dando muestras de conformidad de todo lo acordado.

A) DECANA:

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

.....



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 001-2026-SECF-FCB-UNAP

B) DOCENTES PRINCIPALES:

1. Blgo. Alberto García Ruiz, Dr.

2. Blgo. Freddy Orlando Espinoza Campos, Dr.

3. Blga. Nora Yonni Bendayán Acosta, MSc.

C) DOCENTES ASOCIADOS:

1. Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.

D) DOCENTE AUXILIAR:

1. Blga. María Jesusan Del Aguila Ferreira, Dra.

E) SECRETARIO

C.P. Henry Fernando Lomas Meder